

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO NÚMERO 1919 DE

17 SEP 2012

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento
en la planta de personal del Ministerio del Interior

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el
numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA :

Artículo 1. Acéptese a partir del 17 de septiembre de 2012, la renuncia presentada por el doctor **GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.783.751, al cargo de Secretario General, código 0035, grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2. Nómbrase al doctor **GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.440.295, en el cargo de Secretario General, código 0035, grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los,

17 SEP 2012

Ministro del Interior

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ